



MEJOR PARA TODOS  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. CAPACIDADES DIFERENTES  
CAC.SAM.DCV

SECRETARIA MUNICIPAL  
COPIA INFORMATIVA  
SE HA DICTADO

8777

SECCIÓN 1ra. Nº \_\_\_\_\_ /

LAS CONDES, 20 DIC 2017

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE**

- El Decreto Sección 1º N° 5918 de fecha 21 de diciembre de 2016 Programa Subsidios para Personas con Capacidades Diferentes 2017.
- El Decreto Sección 1º N° 5495 de fecha 18 de Julio de 2017 que modifica Programa Subsidios para Personas con Capacidades Diferentes 2017.
- El Informe de Imputación N°9198 de fecha 11 de diciembre de 2017 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Certificado del Depto. de Capacidades Diferentes de diciembre 2017.
- El decreto sección 1era N° 4949 de fecha 20 de diciembre 2010.
- Lo dispuesto en el artículo 3º letra c) del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículo 56, 63 y demás pertinentes de citado cuerpo legal.

**DECRETO**

**1.- RECONOCESE, a contar de esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2017, como beneficiarios del Programa Subsidios para Personas con Capacidades Diferentes 2017 (SUBPROGRAMA CUIDADORAS PARA PERSONAS VULNERABLES 2017) a las personas que se identifican a continuación para que perciban un subsidio.**

Nº	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	NOMBRE APODERADO	RUT APODERADO	MONTO	PERIODO
1	CONSTANZA MARIA FERNANDEZ DEL RIO LARRAIN	[REDACTED]	[REDACTED]	ISABEL MARGARITA LARRAIN VALDIVIESO	[REDACTED]	200.000	DICIEMBRE
2	CLAUDIO EDUARDO GOLDSMITH MORENO	[REDACTED]	[REDACTED]	CASA SENIOR SPA	[REDACTED]	100.000	DICIEMBRE

**2) AUTORIZASE, a los beneficiarios la cantidad indicada en el punto N° 1 en una cuota, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

**3) El gasto que demande el pago señalado en el punto 1 del presente Decreto, se imputará al subtítulo 24 transferencias corrientes, ítem 01 al sector privado, Asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales, Contracuenta 5410124001.**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)  
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION**

- Sec. Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. De Finanzas
- Contraloría
- Decom
- Depto. Capacidades Diferentes /856
- Of. Partes.